



CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 49

Acta número cuarenta y nueve de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el siete de diciembre de dos mil veintiuno, a las diecisiete horas, con treinta minutos con la asistencia de los siguientes concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Roberto Martínez Brenes	Presidente
Ana Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
María Auxiliadora Brenes Aguilar	Propietaria Suplente
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Suplente

FUNCIONARIOS PRESENTES

Johanna Pereira Alvarado	Secretaria
--------------------------	------------

MIEMBROS AUSENTES JUSTIFICADOS

Alba Lucia Ramírez Aguilar	Propietaria
----------------------------	-------------

MIEMBROS AUSENTES

Morelia del Carmen Caballero Trejos	Suplente
Anderson Adrián Calderón Brenes	Propietario
Edwin Antonio Hidalgo Montenegro	Propietario

FUNCIONARIO AUSENTE

Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
---------------------------------	------------

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

ARTICULO I: APROBACIÓN DE AGENDA

ARTICULO I: APROBACIÓN DE AGENDA

ARTICULO II: ORACION.

ARTICULO III: EXPOSICIÓN MANUAL DE PUESTOS POR PARTE DE YANEIRY ÁLVAREZ MARENCO ESTUDIANTE TEC

ARTICULO IV: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sesión Ordinaria N°48-2021

ARTICULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO VI: DICTAMENES DE COMISIÓN

ARTICULO VII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO IX: CIERRE DE SESIÓN

Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación la agenda del día de hoy.

ACUERDO N°1: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes; En forma unánime; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y María Auxiliadora Brenes Aguilar aprueban la agenda de la sesión ordinaria número 49-2021.

ARTICULO II: ORACION.

A cargo de la concejal propietaria suplente María Auxiliadora Brenes Aguilar.

ARTICULO III: EXPOSICIÓN MANUAL DE PUESTOS POR PARTE DE YANEIRY ÁLVAREZ MARENCO ESTUDIANTE TEC.



47 Al ser las 5:35 p.m. ingresa la estudiante del Instituto Tecnológico de Costa Rica
48 Yaneiry Álvarez Marengo a exponer el Manual de Puestos del Concejo Municipal de
49 Distrito de Cervantes acompañada de la profesora Rita Morales Gómez quien funge
50 como oyente. Procede la señorita Yaneiry a exponer.



Propuesta del manual descriptivo de puestos por competencias y
herramienta para la evaluación del desempeño por competencias para el
Concejo Municipal de Distrito de Cervantes

Yaneiry Álvarez Marengo
201249970

51

Contenido

- Marco referencia empresarial
- Justificación del estudio
- Planteamiento del problema
- Objetivos
- Revisión de la literatura
- Método de la investigación
- Resultados
- Propuesta
- Conclusiones y recomendaciones

52

Marco Referencia Empresarial

- Se creó el 10 de julio de 1968
- Visión: “El Concejo Municipal lidera el desarrollo integral del distrito de Cervantes a fin de garantizar calidad de vida a sus habitantes.”
- Misión: “Promover el desarrollo integral y equitativo del distrito mediante una gestión de calidad, innovadora, participativa e incluyente; en la prestación de servicios y obras de manera eficaz, eficiente y transparente.”
- Actividad productiva



53



54

Justificación del estudio

- Colaboradores
- Manual descriptivo de puestos
- Evaluación del desempeño

55

TEC

Planteamiento del problema

- ❖ ¿Cuáles perfiles de puestos debe contener el manual descriptivo de puestos por competencias con base en las necesidades del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes y qué aspectos debe contemplar una herramienta que permita la evaluación del desempeño por competencias para el segundo semestre del año 2021?

56



Objetivos

- General:
 - Proporcionar un manual descriptivo de puestos por competencias de las diferentes áreas del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes y una herramienta para la evaluación del desempeño por competencias para el segundo semestre del año 2021.
- Específicos:
 - Identificar la estructura jerárquica del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.
 - Definir las áreas funcionales sujeto de estudio en la elaboración del manual.
 - Conocer cada uno de los puestos y sus tareas con las que cuenta el Concejo.
 - Generar descripciones genéricas y específicas, condiciones de trabajo, responsabilidades, requisitos y las respectivas competencias de los puestos bajo estudio.
 - Elaborar el manual descriptivo de puestos por competencias para el Concejo Municipal.
 - Elaborar una herramienta para la evaluación del desempeño basado en las competencias.

TEC

57

Revisión de la literatura

- Administración
- Eficacia y eficiencia
- Gestión de Talento Humano
- Estructura organizacional
- Manual de puestos
- Métodos para la recolección de información
- Evaluación del desempeño
- Sistemas de escalas gráficas
- Competencias
- Diccionario de competencias
- Investigación
- Políticas

58

Método de la investigación

- Enfoque de investigación: Exploratorio
- Fuentes de información
- Sujetos de información
- Medios de recolección de información
- Diseño de investigación
- Unidad de análisis
- Población y muestra
- Variables de investigación
- Diccionario de competencias
- Estrategia de análisis de datos

TEC

59



Resultados

- Puesto de recolector de basura
- Organigrama
- Manual de puestos
- Evaluación del desempeño

60

Propuesta

- Organigrama
- Encargado de servicios municipales
- Evaluación de competencias

61

TEC

Conclusiones

- Se identificó la estructura jerárquica del Concejo Municipal y se realizó una propuesta de organigrama.
- No se encontraron áreas funcionales, se procedió a trabajar con puestos existentes para realizar el estudio.
- Se investigaron once puestos, sus tareas, requisitos y habilidades, con los que cuenta actualmente el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.
- Debido a la información suministrada por los colaboradores del Concejo se generaron descripciones genéricas, condiciones de trabajo, responsabilidades, requisitos y las respectivas competencias de los puestos de trabajo.
- Debido a que el Concejo Municipal no cuenta actualmente con un manual de puesto, se elaboró la propuesta del manual descriptivo de puestos por competencias.
- Debido a que el Concejo Municipal no cuenta actualmente con una herramienta de evaluación del desempeño, se elaboró una propuesta de herramienta por medio de escalas gráficas.

62



Recomendaciones

- Analizar la propuesta de organigrama para integrarlo a la institución .
- Comunicar a los colaboradores actuales y futuros sobre la estructura organizacional para que conozcan los puestos con los que deben de tener comunicación directa.
- Implementar el manual de puestos para los colaboradores futuros del Concejo Municipal .
- Realizar reubicación de puestos de ser necesario.
- Proporcionar el conocimiento del manual descriptivo de puestos a los colaboradores actuales para que conozcan las funciones, requisitos y competencias correspondientes a sus puestos.
- Implementar la herramienta de evaluación del desempeño por competencias .

TEC

63

TEC | Tecnológico
de Costa Rica

Muchas gracias!

64

65 Roberto Martinez Brenes comenta con respecto al puesto de chofer de
66 vagoneta, si él está manejando vagoneta y es recolector de basura, ¿Qué se
67 debería hacer?

68 Yaneiry Álvarez Marenco comenta por medio del manual de puestos se hace
69 la reubicación.

70 Rita Morales Gómez comenta agradecer al Concejo y a la Intendencia de
71 permitir que Yaneiry hiciera su práctica aquí, fui la profesora tutora de Yaneiry y nos
72 encontramos en que habían 11 puestos y no tenían manual de puestos y sin eso se
73 vuelve más difícil las contrataciones que ya deporsi contratar es complejo, así como
74 ella los proyectó queda todos los puestos, bien identificados, experiencia, estudios
75 que se requiera, lo único que se excluyó fue la Intendencia, Vice Intendencia y los



76 concejales, si ustedes aceptan la propuesta pueden contratar con esta base, otro
77 aspecto importante es que no se evalúa al personal, esto porque no tenían manual
78 de puesto, cuando uno evalúa no busca despedir, busca ayudar al trabajador,
79 también es importante saber quién es mi jefe directo, a veces hay diferencias porque
80 no se sabe quién es el jefe directo, es importante que acepten y apliquen este
81 manual para que las personas que trabajen aquí sientan ese sentido de pertenencia,
82 todos son importante, indicarles que normalmente estos trabajos se pagan, las
83 empresas las pagan y Yaneiry y yo como profesora no hemos cobrado nada, es un
84 aporte que le brindo a mi comunidad.

85 Roberto Martinez Brenes comenta felicitar a Yaneiry, si hay puestos que
86 quedan como en el aire porque no todos tienen plaza, eso es lo que a un futuro se
87 puede mejorar, felicitarlos de mi parte y de los compañeros y vamos a llevar esto
88 para ver como lo podemos realizar.

89 Rita Morales Gómez comenta quedó a la orden de ustedes para cualquier
90 consulta sobre este proyecto, para la primera vez que se aplique la evaluación del
91 desempeño les recomiendo sensibilidad, reunirlos y explicarles que no se les va a
92 despedir pero que tampoco se les va a subir el sueldo que eso es lo que muchas
93 veces piensan, Yaneiry académicamente ya ganó el curso, nosotros no permitimos
94 que presenten el proyecto hasta que ya esté aprobado. Nosotros podemos hacer
95 acá en el clima institucional, si hay mucho roce, discordia, liderazgo, muchas veces
96 es falta de saber quién es tu jefe, el Tecnológico también les puede ayudar de forma
97 gratuita con esto.

98 Roberto Martinez Brenes comenta muchas gracias. Yaneiry muchas
99 felicidades.

100 Se retira la señorita Yaneiry y la profesora Rita Morales.

101 ARTICULO IV: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

102 Sesión Ordinaria N°48-2021

103 Roberto Martinez Brenes comenta ¿alguna duda o consulta con respecto al
104 acta de la sesión ordinaria número 48-2021?

105 1- María Auxiliadora Brenes Aguilar comenta en la línea 94 de la acera del
106 barrio La Trinidad, ¿no se puede?

107 Roberto Martinez Brenes comenta sí se puede, pero Gustavo nos comentaba
108 la semana pasada que hay que enviarlo a la Unidad Técnica y a la Junta Vial para
109 que ellos vean si es apto para hacerlo.

110 Se somete a votación el Acta 48-2021

111 ACUERDO N°2 SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
112 ACUERDA; Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior, con
113 las observaciones y aportes anteriores con los votos afirmativos de los concejales
114 propietaria(os), Roberto Martinez Brenes y Ana Jaqueline Araya Matamoros este
115 concejo dispone aprobar el acta de la sesión ordinaria número cuarenta y ocho del
116 dos mil veintiuno aprobada.

117 ARTICULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

118 1- XI PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LAS NUEVAS AUTORIDADES
119 MUNICIPALES 2020-2024

120 MÓDULO IV: COMUNICACIÓN MULTINIVEL

121 El XI Programa de Capacitación a las Nuevas Autoridades Municipales 2020
122 – 2024 pretende ser un espacio de información, intercambio de experiencia,



123 propuesta y construcción, donde las autoridades municipales tomen conciencia de
124 una visión integral y sostenible del desarrollo local por medio de una experiencia de
125 aprendizaje significativa que trate temáticas relacionadas con la toma de decisiones
126 y la buena gestión local.

127 En IFAM reconocemos que las autoridades municipales tienen a su cargo la
128 toma de decisiones y el impulso de acciones y actividades que tienen como objetivo
129 la mejora de las condiciones de vida de los y las habitantes del municipio. Es por
130 este papel que se requiere la mejora en los procesos de comunicación multinivel y
131 comunicación política, con el objetivo de mejorar la difusión de información de alto
132 impacto, y la facilitación de los procesos de negociación y toma de decisiones entre
133 actores políticos.

134 En este cuarto módulo se abordan temas que pueden impulsar a las
135 autoridades municipales a mejorar la comunicación y reconocer las bases de los
136 procesos exitosos de la comunicación política, abordando temas como marca
137 personal, gestión de medios, comunicación de proyectos municipales, negociación,
138 manejo de la opinión pública, manejo de crisis y buenas prácticas en comunicación
139 política.

140 **ASPECTOS GENERALES DEL MÓDULO. Plataforma: ZOOM.**

141 Modalidad del curso: Programa 100% virtual, por medio de exposiciones y
142 paneles para la presentación de las temáticas a tratar.

143 Tipo de aprendizaje: Sincrónico, se lleva a cabo por medio de videollamada
144 en la herramienta ZOOM. Duración del módulo 08 horas, sincrónicas.

145 Horario del curso: Las actividades se llevarán a cabo durante dos sábados,
146 según la siguiente calendarización y horario:

Fecha	Horario	Tema
04/12/2021	08:00 a. m. a 12:00 m.	Buenas prácticas en comunicación
11/12/2021	08:00 a. m. a 12:00 m.	Comunicación política

147 Tipo de certificación: Asistencia: cuando la persona asista a las 8 horas de la
148 capacitación o al menos al 90% de la duración de la capacitación.

149 Grupo meta: Autoridades municipales:

- 150 • Alcaldías y vicealcaldías
- 151 • Intendencias y viceintendencias
- 152 • Regidurías propietarias y suplentes
- 153 • Sindicaturas propietarias y suplentes

154 Contacto para dudas, consultas o inconvenientes

155 Contacto para dudas, consultas o inconvenientes del curso del curso::
156 capacitacion@ifam.go.cr

157 **OBJETIVO DEL MÓDULO IV**

158 Abordar conceptos, herramientas y buenas prácticas para la mejora de la
159 comunicación política de los tomadores y tomadoras de decisiones en los gobiernos
160 locales.

161 **CONTENIDOS DEL MÓDULO IV**

162 Contenido I: Elementos prácticos para la mejora de la comunicación

163 Tema 1: Conferencia: Marca personal.

164 Tema 2: Conferencia: ¿Qué requieren los medios para la comunicación
165 desde gobiernos locales?



166 Tema 3: Conferencia: Casos de éxito en acciones de comunicación
167 municipal.

168 Tema 4: Conferencia: ¿Cómo ser una buena vocería?

169 Contenido II: Bases para procesos exitosos de comunicación política

170 Tema 1: Conferencia: Negociación y comunicación efectiva entre actores
171 políticos

172 Tema 2: Conferencia: Manejo de la opinión pública para la comunicación de
173 proyectos

174 Tema 3: Conferencia: Buenas prácticas en comunicación política.

175 Tema 4: Conferencia: Manejo de crisis en comunicación.

176 **2-SMA-015-12-2021.** Pacayas, 02 de diciembre, 2021. Señores Sr. Juan
177 Felipe Martínez Brenes, Alcalde Municipal. Licda. Lizeth Acuña Orozco, Control
178 Presupuesto. Presente. REFERENCIA: APROBACION PARCIAL DE
179 MODIFICACION PRESUPUESTARIA #5-2021 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
180 DISTRITO DE CERVANTES

181 Estimado señor (a) (es) (as) (ita):

182 Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a la vez, para
183 los fines que persiguen, me permito informarles acuerdo tomado por el Concejo
184 Municipal de Alvarado, en Sesión Ordinaria #128 del 30 de noviembre del 2021, y
185 que para lo que interesa dice:

186 **ARTICULO V PUNTO 3 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES.**
187 **Modificación Presupuestaria #5-2021.**

188 (01:35") Oficio SMC-0500-11-2021 del 24 de noviembre mediante el cual
189 remiten acuerdo de sesión ordinaria #47-2021 del 23 de noviembre 2021, mediante
190 el cual comunican la aprobación de la modificación presupuestaria #5-2021
191 presentada por el Intendente municipal y disponen además remitirla a la
192 Municipalidad de Alvarado para su conocimiento y debida tramitación ante el ente
193 contralor. Leído que fue el citado documento se hacen las siguientes apreciaciones.

194 1) Solicita el síndico Roberto Martínez se les colabore con esta aprobación
195 ya que les urge, solamente es necesario omitir una parte de la misma.

196 2) Manifestó el regidor presidente que de acuerdo a lo indicado anteriormente
197 por la administración de esta municipalidad madre ya acá no hay más
198 modificaciones entonces el enviar esta modificación a la Encargada de Presupuesto
199 para que sea consolidada ya no porque según lo informado no hay aquí. Con
200 respecto a la parte que se requiere omitir, es porque viene un rubro de doscientos
201 ochenta y cinco mil colones para el pago de las vacaciones no disfrutadas en el
202 2016 por el señor intendente, cuando vio eso, buscó toda la auditoria pertinente y
203 avisó al señor intendente que eso mejor lo eliminara porque a este momento la
204 normativa legal ha cambiado, y como el continuo al ser reelecto en su puesto con
205 elección popular como intendente, no cabe el pago de vacaciones, ahí lo que cabe
206 es que en adelante él considere cómo ir disfrutando de sus vacaciones no
207 disfrutadas en el periodo anterior; el pago de unas vacaciones a un intendente o a
208 un alcalde cabe solamente cuando ya la administración finalizó, por ejemplo que
209 Don Felipe en el 2020 no hubiese sido reelecto y tuviese vacaciones pendientes ahí
210 si procedía el pago de sus respectivas vacaciones pero en este caso no, entonces
211 estos códigos se omitirían.



212 3) Aclara la regidora Andrea Serrano que no se contemplaría los códigos
213 indicados en el programa I que suma un total de doscientos ochenta y cinco mil
214 colones, solamente se contemplarían los códigos y rubros del programa II y las
215 correspondientes justificaciones de este programa y por un monto total del programa
216 II de quinientos treinta mil colones.

217 4) Añade el regidor presidente que debido a que también les ha renunciado
218 el Ingeniero, para poder realizar los trámites del pago de cesantía correspondiente
219 y que procedan con la nueva contratación de un nuevo ingeniero proceder a
220 aprobarles la modificación y propone primero se dé la aprobación a la dispensa del
221 trámite de comisión de hacienda y presupuesto, aun cuando sabemos que ya en
222 Cervantes pasó por todos los filtros y no procede enviarla a la comisión de Hacienda
223 porque de aquí no hay una modificación presentada por la administración entonces
224 no hay nada que consolidar.

225 5) El regidor presidente somete a votación la dispensa de trámite de comisión
226 la modificación presupuestaria, SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos
227 afirmativos de las regidoras y regidores Andrea del Carmen Serrano Solano, Laura
228 Yineth López Gutiérrez, Johnny Chinchilla Barboza, Enrique Rodríguez Alvarado y
229 Michael Casasola Araya, este concejo resuelve: dispensar del trámite de comisión
230 de hacienda y presupuesto la modificación presupuestaria #5-2021 presentada por
231 el Concejo Municipal de distrito de Cervantes mediante oficio SMC-0500-11-2020.
232 SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
233 regidores Andrea del Carmen Serrano Solano, Laura Yineth López Gutiérrez,
234 Johnny Chinchilla Barboza, Enrique Rodríguez Alvarado y Michael Casasola Araya
235 se dispone, declarar el anterior acuerdo como ACUERDO DEFINITIVAMENTE
236 APROBADO.

237 6) Seguidamente el regidor presidente somete a votación la aprobación
238 parcial de la modificación presupuestaria #5-2021 presentada por el Concejo
239 Municipal de distrito de Cervantes mediante oficio SMC-0500-11-2020, según lo
240 antes expuesto. SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las
241 regidoras y regidores Andrea del Carmen Serrano Solano, Laura Yineth López
242 Gutiérrez, Johnny Chinchilla Barboza, Enrique Rodríguez Alvarado y Michael
243 Casasola Araya, este concejo resuelve: 1. Aprobar parcialmente la modificación
244 presupuestaria #5-2021 del Concejo Municipal de distrito de Cervantes, dejando
245 claro que se imprueba todo el desglose correspondiente al Programa I que asciende
246 a doscientos ochenta y cinco mil colones (¢285.000,00) junto con la justificaciones
247 correspondientes para este programa y se aprueba lo indicado en el programa II por
248 un monto de quinientos treinta mil colones (¢530.000,00) y las respectivas
249 justificaciones del programa II, según se detalla a continuación. 2. Comuníquese a
250 la Encargada de Control de Presupuesto para ser elevado al SIPP de la Contraloría.
251 3. Comuníquese a las partes interesadas. SE ACUERDA:

252 En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores
253 Andrea del Carmen Serrano Solano, Laura Yineth López Gutiérrez, Johnny
254 Chinchilla Barboza, Enrique Rodríguez Alvarado y Michael Casasola Araya se
255 dispone, declarar el anterior acuerdo como ACUERDO DEFINITIVAMENTE
256 APROBADO.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

257

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES. MODIFICACION PRESUPUESTARIA #06-2021

PROGRAMA I

ADMINISTRACION GENERAL		CERVANTES	
CODIGO	CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO	DISMINUCION	AUMENTO
	4 BEBES DAPADEROS	285,000.00	285,000.00
	5.01.04 Equipo (móvil) de oficina	285,000.00	285,000.00
	4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		285,000.00
	6.03.01 Prestaciones legales		285,000.00
	TOTAL PROGRAMA I	285,000.00	570,000.00
	TOTAL PROGRAMA I	285,000.00	570,000.00

221 Maquinaria y equipo 285,000.00

132 Transferencias corrientes al Sector Priv 285,000.00

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Dr. Mercedes Molina

258

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES. MODIFICACION PRESUPUESTARIA #06-2021

PROGRAMA II

ACUEDUCTO		CERVANTES	
CODIGO	CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO	DISMINUCION	AUMENTO
	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios		200,000.00
	1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Priv		200,000.00
	TOTAL PROGRAMA II		400,000.00

EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS		CERVANTES	
CODIGO	CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO	DISMINUCION	AUMENTO
	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios		150,000.00
	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios		150,000.00
	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios		30,000.00
	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios		230,000.00
	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios		100,000.00
	TOTAL PROGRAMA II		660,000.00

MATERIALES Y SUMINISTROS DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO		CERVANTES	
CODIGO	CLASIFICACION DE EGRESOS	DISMINUCION	AUMENTO
	2.03.03 Madera y sus derivados	330,000.00	330,000.00
	2.03.05 Materiales y productos de vidrio	150,000.00	150,000.00
	2.03.06 Materiales y productos de plástico	30,000.00	30,000.00
	2.04 ACCESORIOS		230,000.00
	2.04.01 Herramientas e instrumentos		230,000.00
	2.99 SUMINISTROS DIVERSOS		100,000.00
	2.99.02 Utiles y materiales médico, hospitalario y de investigación		100,000.00
	TOTAL PROGRAMA II	330,000.00	660,000.00

SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		CERVANTES	
CODIGO	CLASIFICACION DE EGRESOS	DISMINUCION	AUMENTO
	1.04.06 Servicios generales	200,000.00	200,000.00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO		330,000.00
	2.03.03 Madera y sus derivados	330,000.00	330,000.00
	2.03.05 Materiales y productos de vidrio	150,000.00	150,000.00
	2.03.06 Materiales y productos de plástico	30,000.00	30,000.00
	2.04 ACCESORIOS		230,000.00
	2.04.01 Herramientas e instrumentos		230,000.00
	2.99 SUMINISTROS DIVERSOS		100,000.00
	2.99.02 Utiles y materiales médico, hospitalario y de investigación		100,000.00
	TOTAL PROGRAMA II	530,000.00	1,050,000.00

SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		CERVANTES	
CODIGO	CLASIFICACION DE EGRESOS	DISMINUCION	AUMENTO
	1.04.06 Servicios generales	200,000.00	200,000.00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO		330,000.00
	2.03.03 Madera y sus derivados	330,000.00	330,000.00
	2.03.05 Materiales y productos de vidrio	150,000.00	150,000.00
	2.03.06 Materiales y productos de plástico	30,000.00	30,000.00
	2.04 ACCESORIOS		230,000.00
	2.04.01 Herramientas e instrumentos		230,000.00
	2.99 SUMINISTROS DIVERSOS		100,000.00
	2.99.02 Utiles y materiales médico, hospitalario y de investigación		100,000.00
	TOTAL PROGRAMA II	530,000.00	1,050,000.00

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Dr. Mercedes Molina



**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
JUSTIFICACIONES MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 05 - 2021**

PROGRAMA I - DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

ACTIVIDAD 01 - ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se asigna contenido presupuestario al renglón de: Prestaciones legales (6.03.01) por ¢285.000,00 , para la remuneración de días de vacaciones no disfrutados -debido a la carga de trabajo y responsabilidades- en finalización de administración 2016-2020, solicitud debidamente planteada por la Intendencia dentro del término previsto en el artículo 413 del Código de Trabajo, cuyo contenido se asigna hasta la fecha. Para lo cual se disminuye el rubro de Equipo y mobiliario de oficina (5.01.04) en ¢285.000,00 .

PROGRAMA II - SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO 06 - ACUEDUCTO

Se asigna contenido presupuestario a la subpartida de: Prestaciones legales (6.03.01) por ¢200.000,00 con el fin de cubrir pago de días de vacaciones no disfrutados en prestaciones por renuncia de funcionario de esta área, que no se encontraba prevista; rebajando el renglón de Servicios generales (1.04.06) en la misma cantidad.

SERVICIO 09 - EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

Se refuerza la subpartida de Herramientas e instrumentos (2.04.01) en ¢230.000,00 ; requerido para la adquisición de marcador digital de uso en la organización de eventos deportivos, además; se asigna contenido presupuestario por la suma de ¢100.000,00 en el rubro de Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación (2.99.02) para la compra de Kit equipo de primeros auxilios de uso en las instalaciones deportivas. Para esto se disminuyen las partidas de: Madera y sus derivados (2.03.03) por ¢150.000,00 , Materiales y productos de vidrio (2.03.05) por ¢150.000,00 , y Materiales y productos de plástico (2.03.06) por ¢30.000,00 ; ya que éstas no se van a necesitar por lo que resta del periodo.

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

Sin más en particular se despide de ustedes, atentamente, Libia Ma. Figueroa Fernández,
SECRETARIA MUNICIPAL ALVARADO

LMFF. C.c. Control de Presupuesto, Intendente de Cervantes, Concejo Municipal de
distrito de Cervantes, Arch. Exp.

Roberto Martinez Brenes comenta si viene una recomendación, cada vez
que haya un presupuesto o una modificación verlo en comisión, esa fue la
recomendación que me hicieron, me hicieron ver muchos puntos en los cuales
podemos incurrir en un error.

3-SMA-023-12-2021. Pacayas, 03 de diciembre, 2021. Señores Gustavo
Castillo Morales, Intendente CMD Cervantes. Señores CONCEJO MUNICIPAL DE
DISTRITO CERVANTES. Presente. REFERENCIA: TRASLADO OFICIO
200001460640CI. Estimado señor (a) (es) (as) (ita):

Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a la vez, para
los fines que persiguen, me permito informarles acuerdo tomado por el Concejo
Municipal de Alvarado, en Sesión Ordinaria #128 del 30 de noviembre del 2021, y
que para lo que interesa dice: ARTICULO V PUNTO 3

DEPARTAMENTO CONTROL CONSTRUCTIVO. Documento relacionado
con el CMDC. Correo electrónico de fecha 05 de noviembre dirigido a Mariana Calvo
Brenes, Gustavo Castillo Morales y Betsy Quesada Echavarría todos del Concejo
Municipal de Distrito de Cervantes y Saúl Flores Serrano de la Municipalidad de
Alvarado, así como remite copia a este Concejo y Alcalde Municipal, suscrito por
Anais Marcela Dávila Jiménez de Control Constructivo, mediante el cual se refiere
a oficio N°200001460640CI proveniente del Juzgado Civil de Cartago suscrito por
el del Lic. Luis Diego Romero Trejos, Juez, donde plantea solicitud de información
sobre planes reguladores o lineamientos en la zona de Cervantes para solicitar la



285 apertura de una servidumbre, en el caso de Elizabeth María Zúñiga Ramírez contra
286 Alejandro Alberto Zúñiga Montenegro, Carmen Cecilia Jiménez Brizuela, Emilia
287 Adelina Zúñiga Ramírez, Juan Carlos Agüero Arrieta y María Lorena Jiménez
288 Brizuela. Leído que fue el citado oficio finalmente, SE ACUERDA: En forma
289 unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Andrea del Carmen
290 Serrano Solano, Laura Yineth López Gutiérrez, Johnny Chinchilla Barboza, Enrique
291 Rodríguez Alvarado y Michael Casasola Araya, este concejo resuelve: 1. Trasladar
292 el citado documento a la atención del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes
293 para su atención y respuesta al Juzgado Civil Cartago. 2. Comunicar al Lic. Luis
294 Diego Romero Trejos, Juez del Juzgado Civil de Cartago que su nota se traslada a
295 la atención del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes por ser el caso de
296 jurisdicción administrativa de ese Concejo Municipal de distrito. 3. Comuníquese.
297 SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
298 regidores Andrea del Carmen Serrano Solano, Laura Yineth López Gutiérrez,
299 Johnny Chinchilla Barboza, Enrique Rodríguez Alvarado y Michael Casasola Araya
300 se dispone, declarar el anterior acuerdo como ACUERDO DEFINITIVAMENTE
301 APROBADO Sin más en particular se despide de ustedes, Atentamente, Libia Ma.
302 Figueroa Fernández. SECRETARIA MUNICIPAL ALVARADO. LMFF. ADJUNTO
303 INDICADO. C.c. Lic. Luis Diego Romero Trejos, Juez Juzgado Civil Cartago, Arch.
304 Exp.

305 Oficio N° 200001460640CI. Fecha 02/11/2021

306 Señor MUNICIPALIDAD DE ALVARADO. S. D.

307 Estimado señor: Sirva la presente para indicarles que en proceso
308 ORDINARIO tramitado bajo expediente N°200001460640CI de ELIZABETH MARIA
309 ZÚÑIGA RAMÍREZ contra ALEJANDRO ALBERTO ZUÑIGA MONTENEGRO,
310 CARMEN CECILIA JIMÉNEZ BRIZUELA, EMILIA ADELINA ZÚÑIGA RAMÍREZ,
311 JUAN CARLOS AGUERO ARRIETA, MARÍA LORENA JIMÉNEZ BRIZUELA, se
312 ordenó remitirles el presente oficio a efecto de que nos sirvan indicar cuales son los
313 planes reguladores o lineamientos en la zona de Cervantes para solicitar la apertura
314 de una servidumbre.. Sin otro sobre el particular me despido de ustedes; Lic. Luis
315 Diego Romero Trejos, Juez.

316 Roberto Martinez Brenes comenta sería trasladarlo a la administración para
317 que le den la debida atención, quien este de acuerdo que proceda a levantar la
318 mano.

319 ACUERDO N°3: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes; con
320 los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto Martinez Brenes,
321 Ana Jacqueline Araya Matamoros y María Auxiliadora Brenes Aguilar este Concejo
322 le traslada el oficio SMA-023-12-2021 de parte del Concejo Municipal de Alvarado
323 a la administración para que le brinde la debida atención. COMUNIQUESE.

324 4-Expediente N° 60-09-03-TAA. Resolución N°1654-2021-TAA. Denunciado:
325 William Montero Ulloa. TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO. San José, a las
326 siete horas y treinta minutos del día tres de diciembre del año dos mil veintiuno.

327 Lugar de los hechos: caserío calle Fuentes, distrito: Cervantes, cantón
328 Alvarado. Provincia: Cartago, coordenadas Lambert verticales: 559268 y
329 horizontales: 211055, hoja cartográfica Istarú.



330 Infracción de la denuncia: supuesta tala, eliminación de bosque primario,
331 afectación a flora y fauna, cambio de uso de suelo, afectación al área de protección
332 de una naciente.

333 Vistas las actuaciones del expediente número 60-09-03-TAA y con
334 fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política; artículos 103,106,107,109
335 y 111 de la Ley Orgánica del Ambiente, así como los artículos 1,10 y 22 del Decreto
336 Ejecutivo número 34136-MINAE Reglamento de Procedimientos del Tribunal
337 Ambiental Administrativo modificado mediante Decreto Ejecutivo No. 38795-MINAE,
338 artículos 106 y 109 de la Ley de Biodiversidad y los artículos 262,297,302 de la Ley
339 General de la Administración Pública, se ordena:

340 **PRIMERO:** que el art. 108 de la Ley Orgánica del ambiente (Ley No. 7554)
341 modificada mediante Ley N° 9684 del 13 de mayo del 2019, publicado en el diario
342 Oficial La Gaceta N°130 del 11 de julio de 2019, indica en lo pertinente: "...*El*
343 *Tribunal Ambiental Administrativo recabará la prueba necesaria para averiguar la*
344 *verdad real de los hechos denunciados. Esta etapa de investigaciones,*
345 ***correspondiente a la solicitud de informes e inspecciones, estará a cargo del***
346 ***abogado tramitador...***", además del Art. 109 del citado cuerpo legal que expresa
347 "*El Tribunal Ambiental Administrativo podrá solicitar informes y asesorarse por*
348 *cualquier órgano o ente público nacional, organismos internacionales,*
349 *organizaciones no gubernamentales, personas físicas o jurídicas, o entes públicos*
350 *no estables, cuando el caso planteado en la denuncia así lo amerite. También podrá*
351 *solicitar informe, colaboración y asesoramiento de órganos y dependencias del*
352 *Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)... "en concordancia con lo establecido*
353 *en el Art. 10 del Derecho Ejecutivo No. 34136-MINAE, Reglamento de*
354 *Procedimiento del Tribunal Ambiental Administrativo, modificado mediante Decreto*
355 *41927-MINAE, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°173 del día 13 de*
356 *setiembre de 2019, el cual indica "* Corresponderá al abogado tramitador dictar y
357 firmar las resoluciones de mero trámite en la etapa de investigación de los
358 expedientes administrativos que se le asigne , siendo estas las resoluciones de
359 solicitud de informe e inspección...".

360 **SEGUNDO:** Que el día 13 de febrero del 2009 el Tribunal Ambiental
361 Administrativo recibe denuncia ambiental mediante el oficio SOR-08 del 11 de
362 febrero 2009, suscrito por el Ing. Julio Villalobos Arce de la oficina de Cartago del
363 Área de Conservación Cordillera Volcánica Central -SINAC (folios 01-06).

364 **TERCERO:** Que a la denuncia le fue asignado el número de expediente
365 administrativo 60-09-03-TAA.

366 **CUARTO:** Que mediante Resolución N°540-2009-TAA de las 09 horas del
367 21 de mayo de 2009, a folios 21 a 22 del expediente administrativo, este Tribunal
368 resolvió dar inicio formal al procedimiento ordinario administrativo en contra del
369 señor WILLIAM MONTERO ULLOA, cédula de identidad 1-876-705.

370 **QUINTO:** Que consta al folio 26 del Acta de la Audiencia Oral y Privada,
371 celebrada el día 25 de agosto del 2009, mediante la cual, se procede en anular la
372 resolución 540-09-TAA de las 09 horas del 21 de mayo del 2009. (folio 26).

373 **SEXTO:** Que despacho considera pertinente ordenar **POR SEGUNDA VEZ**
374 al Francisco Alonso Chavarría Hernández, Sindico Propietario del Concejo
375 Municipal de Distrito de Cervantes o a quien ocupe su cargo, que informe al
376 propietario registral desde el año 2009 a la fecha; y el número de folio real del bien



377 inmueble que se encuentra ubicado “en coordenadas N 09° 54 53 74 – W 83° 47
378 28.69 proyección WGS84; (N1096343-E522885 proyección CRTM 05). Hoja
379 Cartográfica Istarú 3445 IV. Edición 2 IGNCR 1981; escala 1:50 000.” (folio 45).
380 Supuestamente pertenece al señor William Montero Ulloa, cédula de identidad 3-
381 374-493 (folio 20).

382 **Aunado a lo anterior deberá cumplirse en el plazo de DIEZ DÍAS**
383 **NATURALES contando a partir del día hábil siguiente de notificaca la presente**
384 **resolución.**

385 Se les advierte que en caso de incumplir total o parcialmente la presente
386 resolución, o de incurrir en retraso en la presentación de la información solicitada,
387 podrían incurrir en los delitos de desobediencia a la autoridad (castigado por el
388 artículo 314 del Código Penal con la prisión de seis meses a tres años) o de
389 incumplimiento de deberes (reprimido por el artículo 339 del Código Penal con la
390 pena de inhabilitación de uno a cuatro años), además de incurrir en responsabilidad
391 civil personal (artículos 1045 del Código Civil, 101 párrafo segundo de la Ley
392 Orgánica del Ambiente) y en responsabilidad disciplinaria (normas y principios
393 sustentados en el voto de la Sala Constitucional N°2007-10275, el cual ordena que
394 este Tribunal requiera la apertura de órganos directores tan pronto conste la falta
395 de cumplimiento de su resolución). Se previene a las personas mencionadas en la
396 presente resolución que al momento de referirse a esta se indique el número de
397 resolución y el número de expediente y que la información solicitada podrán
398 aportarla mediante el correo electrónico tribunalambiental@minae.go.cr habilitado
399 para ello según indicaciones y restricciones establecidas en el oficio O-212-2020-
400 TAA emitido por este Tribunal. NOTIFIQUESE. LICDA KATTIA CINTRÓN
401 MACHOÓN. ABOGADA TRAMITADORA. TRIBUNAL AMBIENTAL
402 ADMINISTRATIVO.

403 Roberto Martínez Brenes comenta consultarle a Viviana sí la información
404 ahí indicada pertenece a dicho señor, quien esté de acuerdo proceda a levantar la
405 mano.

406 ACUERDO N°4 SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
407 ACUERDA; este Concejo con los votos afirmativos de los concejales
408 propietaria(os), Roberto Martínez Brenes, Ana Jaqueline Araya Matamoros y María
409 Auxiliadora Brenes Aguilar este concejo le solicita a la señorita Viviana Otárola
410 encargada de bienes inmuebles información sobre el bien inmueble que
411 supuestamente está a nombre del señor William Montero Ulloa, cédula de identidad
412 1-876-705, que se encuentra ubicado “en coordenadas N 09° 54 53 74 – W 83° 47
413 28.69 proyección WGS84; (N1096343-E522885 proyección CRTM 05). Hoja
414 Cartográfica Istarú 3445 IV. Edición 2 IGNCR 1981; escala 1:50 000.” Le solicitamos
415 confirmar si efectivamente el bien inmueble pertenece al señor, dirección exacta,
416 además de teléfono y correo electrónico. COMUNIQUESE.

417 Roberto Martínez Brenes comenta además se somete a votación comunicarle
418 al Tribunal de Ambiente que estamos en proceso de búsqueda del señor William
419 Montero.

420 ACUERDO N°5 SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
421 ACUERDA; este Concejo con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os),
422 Roberto Martínez Brenes, Ana Jaqueline Araya Matamoros y María Auxiliadora
423 Brenes Aguilar este concejo le informa al Tribunal Ambiental Administrativo el



424 recibido de la resolución N°1654-2021-TAA y que nos encontramos en la búsqueda
425 del señor William Montero Ulloa para corresponder a notificar tal y como lo indica
426 dicha resolución. COMUNIQUESE.

427 **5-**Cartago, 02 de diciembre del 2021. DEFMC-117-2021. Señor Gustavo
428 Castillo Morales. Intendente Señor Roberto Martínez Brenes. Presidente del
429 Concejo Municipal. Concejo Municipal del Distrito de Cervantes

430 Estimados Señores: Reciban un cordial saludo y a la vez desearles éxitos en
431 todas las actividades que realicen a nivel personal y laboral.

432 En el marco de los objetivos de la Federación de Municipalidades de Cartago,
433 se encuentra el apoyo a las municipalidades en los ámbitos social, territorial y
434 económico, además en aspectos relacionados con intereses y acciones en pro y
435 beneficio de la salud pública y el medio ambiente, también el poder mejorar las
436 capacidades técnicas, administrativas y financieras de las municipalidades
437 integrantes. En atención a lo anterior, me permito invitarles el próximo martes 14 de
438 diciembre en curso, a una sesión de trabajo donde abordaremos las diferentes áreas
439 para ser atendidas de una manera adecuada dentro de nuestra planificación con el
440 fin de presentarle al Gobierno entrante proyectos de importancia estratégica para
441 nuestra provincia. Dicho encuentro se llevará a cabo en el Salón Municipal ubicado
442 en Finca los Lotes en Tres Ríos, La Unión a las 9:00am; el público meta de esta
443 actividad son los alcaldes (as) y presidentes (as) de cada municipalidad. Para
444 confirmar o algún requerimiento adicional favor dirigirse a los correos
445 rtencio@fedemucartgo.go.cr o info@fedemucartago.go.cr

446 Sin otro particular, y en espera de una respuesta positiva, se despide
447 respetuosamente, Jeffry Beltrán Montoya. Director Ejecutivo. Federación de
448 Municipalidades de Cartago.

449 Roberto Martinez Brenes comenta era el 15 y lo trasladaron para el día 14,
450 yo no puedo ir y don Felipe tampoco puede, si Gustavo fuera que tal vez pueda
451 llevar a don Johnny.

452 **6-** Cervantes, 6 de diciembre de 2021. VIC-0028-2021. Concejo Municipal de
453 Distrito de Cervantes. Señores y señoras, por este medio me permito agradecer el
454 gran aporte que han realizado como concejo, al apoyar el crecimiento de la
455 población femenina del distrito. Como bien saben la igualdad y la equidad de género
456 es una labor que ha caracterizado mi quehacer desde la Vice-Intendencia. Esto me
457 ha llevado a realizar un trabajo cercano con grupos de mujeres de la comunidad,
458 mismas que me han comentado lo exitoso que resultó el primer fin de semana de la
459 Feria de las Dulcineas.

460 Por lo anterior, y debido a la premura del asunto, la junta de las Dulcineas de
461 Cervantes me asignó hacerles llegar la solicitud de extender el cierre de la calle
462 frente a la escuela Luis Cruz Meza al fin de semana del 18 y 19 de diciembre, esto
463 para continuar con la feria hasta dicha fecha.

464 Agradezco la atención que le preste a la presente, se despide. Lcda. Mariana
465 Calvo Brenes. Vice-Intendencia Municipal. Concejo Municipal de Cervantes.

466 Roberto Martinez Brenes comenta igual lo podemos hacer, quien este de
467 acuerdo con el cierre de calle para el 18 y 19 de diciembre de 2021 que levanta la
468 mano.

469 ACUERDO N°6 SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,



470 ACUERDA; este Concejo con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os),
471 Roberto Martinez Brenes, Ana Jaqueline Araya Matamoros y María Auxiliadora
472 Brenes Aguilar este concejo aprueba el cierre de la calle frente a la escuela Luis
473 Cruz Meza para los días 18 y 19 de diciembre de 2021 de 7 a.m. a 5 p.m. para la
474 feria de comidas y artesanías del grupo Las Dulcineas de Cervantes.
475 COMUNIQUESE.

476 7-07 de diciembre de 2021. SEC-003-12-2021. Señores Concejo Municipal
477 de Cervantes. REFERENCIA: SOLICITUD DE VACACIONES

478 Estimados señores y señoras: Reciban un cordial saludo, la siguiente es para
479 solicitarles muy respetuosamente vacaciones el día 24 de diciembre de 2021 y los
480 días de la semana del 27 al 31 de diciembre de 2021, siendo en total 6 días de
481 vacaciones. Agradezco la atención a la presente. Atentamente, Johanna Pereira
482 Alvarado. Secretaria Municipal. C.c Gustavo Castillo Morales.

483 Roberto Martinez Brenes comenta si yo le digo a usted que venga el día de
484 sesión no sería legal, de mi parte no hay ningún problema. También tiene que haber
485 un suplente

486 Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta yo no tengo ningún inconveniente
487 con las vacaciones, pero si me parece que se debe de nombrar antes el suplente.

488 Roberto Martinez Brenes comenta a eso iba, yo la iba a proponer a usted
489 Andrea como suplente ya que tiene experiencia por ser la secretaria de la
490 Asociación de Desarrollo.

491 Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta sí acepto.

492 Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación las vacaciones de
493 Johanna.

494 Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación juramentar a Andrea
495 en la próxima sesión.

496 ACUERDO N°8 SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
497 ACUERDA; este Concejo con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os),
498 Roberto Martinez Brenes, Ana Jaqueline Araya Matamoros y María Auxiliadora
499 Brenes Aguilar este concejo aprueba que la señora Andrea Carolina Sanabria Sojo
500 sea juramentada en la próxima sesión como secretaria suplente. COMUNIQUESE.
501 ARTICULO VI: DICTAMENES DE COMISIÓN.

502 Comisión de Seguridad Municipal. Acta de la comisión de seguridad municipal
503 celebrada jueves 2 de diciembre del 2021 a las 6 y 5 pm en el salón de sesiones Sr.
504 Hernán Luna Fallas. Miembros presentes: Roberto Martinez, presidente de
505 comisión. Jacqueline Araya, secretaria de comisión. María Auxiliadora, concejal
506 suplente. Edwin Hidalgo, concejal propietario. Invitados: miembros de la Junta
507 Administrativa de la escuela Luis Cruz Meza. Sra. Adriana Castro. Sra. Diana
508 Carolina Araya. Sr. Alberto Araya. Miembros de la Junta Directiva de la Asociación
509 de Desarrollo Integral de Cervantes. Sr. Marvin Castillo. Sr. Juan Carlos Vega. Sra.
510 Lizeth Fernández. Sra. Andrea Sanabria.

511 Se les da la bienvenida se les explica la temática de la reunión entre las 3
512 entidades. Se mantuvo un conversatorio entre los tres grupos bonito, tranquilo
513 donde se reflejó el deseo de la disponibilidad de trabajar por la donación y
514 construcción del edificio que albergará a la Fuerza Pública. Pasos a seguir:

515 1-De parte de la Junta Administrativa de la escuela Luis Cruz Mea hacerle llegar
516 acuerdo de la donación del terreno a la Asociación Desarrollo Integral de Cervantes



517 con copia al Concejo Municipal del Distrito de Cervantes luego la Asociación hacerle
518 llegar la aceptación del terreno por parte de la Junta Administrativa de la escuela
519 con copia del CMD Cervantes.

520 2-Conformar un chat de WhatsApp entre las tres entidades únicamente para pasar
521 información del proyecto donación y construcción del edificio Fuerza Pública. Cierre
522 de sesión 8:05 p.m. Firma Roberto Brenes, presidente. Jacqueline Araya, secretaria.

523 Roberto Martinez Brenes comenta muy agradecidos por la gana de trabajar
524 por Cervantes, esperamos nada más las copias de los oficios para empezar a
525 trabajar en esto, ojalá que la Asociación vaya adelantando esto.

526 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta todo muy bonito, la conversación
527 muy amena, ojalá que para el 2022 o 2023 se vea reflejado todo este trabajo.

528 María Auxiliadora Brenes Aguilar comenta lo que más me gustó fue que
529 quedó claro como trabaja la Asociación y ojalá todo el pueblo se asocie, que no le
530 guste que se entere de las cosas, pero la Asociación hace muchísimas cosas.

531 Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta muy contenta por esta unión que se
532 va a hacer.

533 Roberto Martinez Brenes comenta como lo dije cuando entré que a mi me
534 gustaría reunir a todas las fuerzas vivas de Cervantes y lo que el Concejo no lo
535 puede hacer la Asociación lo puede hacer.

536 ARTICULO VII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

537 No se presenta mociones.

538 ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

539 1-Se convoca reunirse el martes 14 de diciembre a las 4:30 p.m. reunirse en
540 comisión de Plan Regulador y a las 5:00 p.m. comisión de Asuntos Jurídicos.

541 2- Roberto Martinez Brenes comenta el caso de Nidia Arroyo Valeryn llegó a
542 Alvarado por medio de un juez, supongo que en los próximos días llega aquí, lo que
543 quieren ver bien es como esta conformado las tierras aquí.

544 ARTICULO IX: CIERRE DE SESIÓN

545 Cierre de sesión.

546 Al ser la 6:58 p.m. se concluye la sesión.

547

548

549

550

551 Presidente Municipal.

Secretaria Municipal.